

En toda España . . . 1'50 pts. al mes
Extremadura . . . 20'00 " al año
Méjico 10 céntimos
Barcelona 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1º DE MARZO DE 1873)

Año XVII.

Mahón, jueves 22 de abril de 1920

Xim. 14.10.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS

Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parísina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintes Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

En favor de los humildes

Pórticos de Pescadores

III

Sección «Cooperativa de Consumo»

For ser la más interesante de todas y base para la creación de las demás, por ser la única que, formada con fondos ojos a los particulares de sus asociaciones en su origen y gracias a los que proporcionarán sus beneficios, si hay acertada distribución de éstos por su Junta directiva permitirá crear aquellas, no extenderemos en detalles sobre su fundación y desarrollo.

Capital. — Debe proporcionarlo la subvención o sucesivas subvenciones que el Estado conceda para estimular la asociación y el ahorro, incrementando los depósitos de la Diputación provincial, Ayuntamientos y particulares, que en tal forma quieran demostrar sus simpatías a la clase pescadora.

Invertido el capital, que calculamos no inferior a 2.500 pesetas, en la adquisición en primer término y venta de efectos pesqueros, puede extenderse a seguida a todos los artículos de consumo para las familias, ya que con una garantía de aquella cuantía, será posible adquirir a crédito efectos por otro tanto de su valor, interviene el momento de hacer lo los precios al contado, con el usual descuento en las compras, en estos casos.

Los reglamentos con esa previsión establecen que las ventas serán al precio de plaza y claro está que en esta forma, las cantidades con que se beneficien las tiendas que proporcionan a sus parroquianos dichos artículos, integrarán festejos en los fondos de la Sección y a medida que ellos vayan aumentando, después de distribuir anualmente entre sus asociados el 15 por 100 de los beneficios en forma de bonos para adquirir artículos de consumo, se irán fundiendo las Secciones restantes empezando por la Caja de préstamos, que facilitará a los asociados capital debidamente garantizado, con interés anual de 2, 3, 4 o 5 por ciento, sin que en ningún caso pueda rebasar de este último. Funcionando normalmente ambas Secciones, la vida y prosperidad del Pósito está asegurada y llegará el momento de fundar la Sección de venta de productos, también necesitada de capital social y como las dos anteriores, reproductora.

Veamos ahora como funcionará la Cooperativa. Contará desde luego con un Director Gerente y un Secretario Contador y además tres Vocales inspectores, de los cuales con buena acuerda propone el reglamento tipo, que uno de ellos sea mujer. Administradoras éstas del hogar, están más al corriente de precios y necesidades y será una buena guía para la adquisición de los artículos de consumo. Los dos primeros éstos son retribuidos con un sueldo fijo y un tanto por ciento de las ganancias de la Sección para estimular su celo e interés.

(Continuará).

De aquí y de allá

Menudecias

De un diario de la localidad: «Los apuros de Mary Pickford. ¿Quién es su marido?»

La respuesta es difícil para los que no los conocemos.

El y ella sabrán a qué atenerse. ¿No les parece?

Del mismo diario: «Los vividores políticos.»

¡Hombre, por Dios! Cuando apunte de esa manera, hágalo hacia la izquierda!

Siguimos leyendo: «Se agitan y manifiestan incessantemente para pillar el Poder.»

Jillies! ¡Q ue mala intención tienen! ¡Estense quietecitos hasta que pase don Alacandro!

«Los negros del año 20 y los blancos del año 14.»

Total 34 años para dos colores, ¡no es mucha!

«Uno de los grandes azotes que corra vidas.»

¿Cortar la vida de un sotz? ¡Recórcholis! Esto es tener buena mano.

XENIT

Doctor F. Valdés GUZMÁN

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica el viernes de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

ECOS DE LA OPINIÓN

Asuntos diplomáticos

Sul-Americanos

Es un periódico vespertino, viene apreciaciones sobre el problema Perú-Chile, haciendo aparecer a Bolivia como instrumento de Chile.

El asunto nos ha interesado siempre y como quiera que con frecuencia, mucho de lo que se ha escrito acerca del mismo, más que como juicio imparcial debe conceptuarse tendencioso, no os permitimos añadir a todo aquel acopio de datos, con los que se pretende ilustrar la opinión pública demostrando que Tacna y Arica son de Chile por imposición o para decir mejor por opresión, otros datos muy fáciles de comprobar.

Ante todo, el autor de aquellas apreciaciones, omite decir que aquellos terrenos están sujetos a la soberanía de Chile en virtud del artículo 3º del tratado de Arica que, textualmente, dice:

«El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el Norte con el río Santa desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar, por el Sur con la quebrada y el río Camarones, por el Oriente con la República de Bolivia y por el Poniente con el mar Pacífico, constituirá poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente tratado de paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá en votación popular si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si constituirá siendo parte del territorio Peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones» de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso que aquella. Un protocolo especial, que se considera parte integral del presente tratado, establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica.»

Dicho plebiscito no se ha verificado todavía porque el Perú se ha resistido siempre a que se lleve a efecto rompiendo las relaciones diplomáticas con Chile cada vez que se le han hecho proposiciones. Prueba de ello son los convenios celebrados con el ministro de Chile en Lima, señor Vial Solar, en 1893; las negociaciones que en 1894 prosiguió el canciller de Chile señor Sánchez Fontecilla; la invitación hecha en 1905 por el ministro chileno Luis Antonio Vergara para reunir las relaciones diplomáticas; las proposiciones hechas por el ministro de Estado Puga Bories al ministro peruano Seoane en 1918 para celebrar el plebiscito con-

juntamente con varias otras tratadas de amistad; la proposición de bases de plebiscitos hecha por el ministro Edwards en 1910 al canciller peruano en plena interrupción de relaciones y otras muchas tentativas que no anotamos en gracia a la poca extensión que queremos dar al presente artículo.

Fácil será comprender a quien me lea que Tacna y Arica no son provincias peruanas creídas indebidamente por Chile» como pretende argumentar el autor del artículo que comentamos, si no que Chile, seguro del acatamiento de los habitantes de las provincias en cuestión, siquiera inspirada en su sencillo gobernar, no ha vacilado nunca en poner sobre el tapete la cuestión, pavo real para el Perú, del plebiscito.

Por esta misma razón consideramos que en nada se parece el llamado irredentismo de Tacna y Arica con la Asunción y Loreto ni con ninguno de los territorios irredentos desde la Saboya a Texas y California, pasando por Schenck y Holstein, actualmente en litigio.

Chile, cumplidor en el ejercicio de sus tratados, cumplirá también el de Arica cuando el Perú se muestre propicio a abordar tan interesante tema y si la cuestión se lleva al conocimiento de la Liga de las Naciones también deberá Chile defender sus derechos.

Es lo escrito modestísima apreciación de quién siempre se ha interesado por la tan debatida cuestión permitiéndose, una vez más, salir en defensa de la noble nación chilena.

JUAN L. TALTAVULL.

Doctor Bañón DE SANIDAD MILITAR

Cirugía General

Consulta de 4 a 6

Calle Infanta, 23.

6 - 10

Misterio de la Gobernación

REAL ORDEN

El comercio de trapos y las industrias que de él se derivan, a cuyo amparo vivían numerosos obreros, sufrieron grandes quebrantos cuando por existir en nuestro territorio cualquier enfermedad infantil contagiosa de las llamadas comunes, y en debida defensa de la salud pública, se obligó a la Administración Sanitaria Central a prohibir el tráfico de aquella mercancía y a fin de conciliar en todo tiempo el interés sanitario con los de la industria y el comercio.

Su Majestad el Rey (1. D. g.) a propuesta de la Inspección general de Sanidad, y de acuerdo con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer que en todo tiempo se consienta la circulación de trapos de origen nacional dentro de nuestro territorio, siempre que para ello se observen las reglas siguientes:

1º Que los trapos estén embalados a fuerte presión, zunchados con flejes de hierro, y que en tal situación permanezcan durante un tiempo no menor de veintiún días antes de ser transportados.

2º Que los fardos sean sometidos anteriormente a la acción superficial de los gases sulfurosos.

3º Que los interesados justifiquen el cumplimiento de los anteriores requisitos antes de proceder al transporte de la mercancía con documentos que acompañen a la solicitud que para poder transportarla han de dirigir a las Autoridades sanitarias provinciales, locales o a las de los puertos, según corresponda en cada caso.

4º También deberán justificarse, con certificación análoga a la que se expresa en la regla anterior, que la fábrica,

GINE ESPAÑA

Salón de Meda

ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — INTERES
ESPECTACULO ARTISTICO PROYECCIONES SELECTAS

Jueves 22 Abril. — A las 6 vermuth extra.

Se proyectarán escogidas cintas panorámicas, cómicas, instructivas y de información, entre ellas una soberbia «Revista PATHÉ».

Reestreno del grandioso film Pa he (nueva copia), creación del genial Mathot.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO

Cuarta época: SIMBAD EL MARINO

También se estrenará la preciosa cinta

LA LEYENDA DE SAN IVES

Próxima semana. — Magnífico estreno.

TEATRO CINE CONSEY

Jueves día 22 Abril de 1920. — A las nueve y cuarto.

EXITO de la soberbia cinta en cuatro partes

EL GIRO DE LA RUEDA

interpretación de la gran actriz americana GERALDINE FARRAR. Edición de la famosa marca «Goldwyn Pictures».

EXITO de la segunda jornada de la interesantísima serie italiana de gran éxito

EL PRINCIPE RODOLFO

por la famosa actriz MARY BAIMA RIVA

En breve.—UN DIA DE PLACER de la serie de 1.000 000 de dólares por el autómata Charles Chaplin (Charlie). — Y EL HOMBRE DEL PODER por el famoso actor William Dun en el portentoso héroe de la serie PANTHER.

almacén o depósito donde la mercancía fuera destinada, cuenta con cámara apropiada donde deshacer los fardos, se someterá siempre la mercancía a la acción de los gases sulfurosos producidos por medio de aparatos apropiados antes de ser entregada a la manipulación obrera, cuya operación deberá dirigirla la Autoridad sanitaria provincial o municipal correspondiente o alguno de sus Delegados.

Como fuerza principal del programa figuraba la representación del tercer acto de «Aida» hasta el dúo de tenor y soprano exclusiva. El cuarteto de soprano, barítono, contralto y bajo no podrá estar mejor representado que por la señora Mercadal de Aguirre, señora Sanz y señores Mercadal y Lázaro. Todos merecieron estruendosas ovaciones, pero muy particularmente don María Mercadal de Aguirre, y don Antonio Mercadal que en el dúo de Aida con su padre Alonso, rayaron a gran altura arrebatiando al público.

El maestro Ballissimo mereció cincuenta aplausos y aplausos se le prodigaron por su acertada dirección.

El señor Pujadas acompañado al piano cantó la romanza A la vita del primer acto de «Un ballo in maschera», siendo aplaudido.

Muy bien la encantadora señora María Busch Olives, que con voz dulce, de súper armoniosa y con arte, cantó acompañada al piano por el maestro Ballissimo, el solo de típico de la ópera «Madame Butterfly». Al finalizar el hermoso solo, sonaron grandes aplausos y el palco escénico cubierto de flores.

Terminó la primera parte del programa ejecutando la brillante música del Regimiento Mahón número 63 dirigida por el señor Torraell la pieza de concierto «El capricho de una reina» que mereció a los profesores y a su director grandes aplausos.

En la segunda parte figuraba la representación de la ópera de Miscagan «Cavallería rusticana». A gran altura rayó la señora Mercadal de Aguinaga, encargada de la partitura de Santuzza, que supo dar a su labor de cantante una acertada expresión escénica.

Muy bien la señora Suri en el papel de madre de Turiddu e igualmente la señora Rovig en el de Lola. Ambas merecieron entusiastas aplausos.

El tenor señor Pons cantó muy acertadamente la partitura de Turiddu y mereció aplausos en la súplica, a la que dio acertada expresión.

Muy bien el señor Mercadal en el papel de compare Año.

Un aplauso merecido a las señoritas que formaron en el coro y que cautivaron con gusto toda la obra.

Igualmente mereció un aplauso el coro de caballeros que estuvieron muy acertado,

RETIRO DEL TEATRO PRINCIPAL DE MAHÓN.

Pailebot a motor LOS AMIGOS

Viernes regulares para el presente y próximo mes.

Salidas fijas de Mahón para Barcelona, sábado 24 corriente.

Barcelona para Mahón,	1 Mayo.
Mahón para Palma,	8 *
Palma para Mahón,	15 *
Mahón para Barcelona,	22 *
Barcelona para Mahón,	29 *

Admite carga para y de los citados puertos.

Lo despachan en Barcelona: Don Francisco Arquimbau, Crisina, 5.

Palma: Sres. Sucesores de B. Estela, Calle de la Marina.
Mahón: Don Juan B. Taltavull, Rambla Abundancia, 15.

ACADEMIA MARIANA DE S. ESTANISLAO

CONCEPCIÓN, 3

CINEMATÓGRAFO DE 1º ORDEN CON PANTALLA LUMINOSA

Domingo 25 Abril de 1920. — Sesiones a las 6 y a las 9.

OBSEQUIO AL PÚBLICO PROGRAMA PARA TODOS LOS GUSTOS!

Presentación de W. Duran y C. Hill y en la colosal serie, continuación de PANTHER

(1º jornada. — 3 partes)

CARPANTA Lo más emocionante del mundo

Caballos, Cow-boys, Bandidos, Luchas, Chicas de trenes, Saltos, Prezzi, etc. Todo del natural!

Presentación de PABLO PROU DE VENDRELL en la serie española

(Primer episodio. — 3 partes)

VINGICATOR Lo más fino, artístico y misterioso

Esce. asimiladas en el histórico Movimiento de Pueblo, bellos paisajes de los alrededores de Barcelona y C. s. de Garraf.

Tomar parte en su desarrollo Transatlánticos, Yates, Aeroplano, Automóviles, Fieras.

En suma: UN GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!

Precios de los demás cines: Preferencia 0'30 — Público 0'20.

La huelga general de Jaén

Las noticias que llegan de Jaén dicen que en aquella población sigue en pie la huelga general, alentada por el Alcalde socialista sin otro objeto que el de molestar al Gobernador civil de la provincia.

Botadura de un crucero

De El Ferrol comunican que ha sido botado al agua con toda solemnidad el hermoso crucero explorador que lleva el nombre de nuestra augusta Soberana, la Reina Doña Victoria Eugenia.

La botadura fué feliz, deslizándose majestuosa la nueva nave de guerra entre los aplausos de la muchedumbre que presenciaaba la botadura.

PRENSA ASOCIADA

Noticias variás

Las relaciones franco-británicas

Londres.—El ministro de Negocios extranjeros, contestando en la Cámara de los Comunes a un diputado que preguntó si las relaciones entre Inglaterra y Francia desenvolvíanse con perfecta normalidad, dijo que sí y que confiaba seguirían igual que antes.

En la Cámara francesa se discuten los nuevos impuestos

París.—En la Cámara han seguido discutiéndose los nuevos impuestos.

Probóse una proposición seguida la cual, todo comerciante cuyo negocio esté valuado en más de cincuenta mil francos, tendrá que hacer una declaración sobre sus ganancias.

Quedó aprobada también otra proposición, por la que se exime de impuestos a las rentas inferiores a seis mil francos.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del dia 21 Abril de 1920

Interior A 4 por 100	75 70
B " " "	75 70
C " " "	75 60
Amer. 5 por 100 A. Emi. 1900	96 70
B " " "	96 60
C " " "	00 00
Amer. 5 por 100 A. Emi. 1917	95 95
B " " "	95 95
C " " "	00 00
Exterior 4 por 100	84 60
Obligaciones Norte Prioridad	
Barcelona	57 50
Francos suizos	104 00
Francos cheque París	34 45
Libras id.	23 02
Dollars id.	5 80
Marcos id.	9 90
Liras id.	00 00
Compra y vende toda clase de valores	

Grupo de Escuadrones de Milicia Destacamento de Menorca

Durante verificarse el día visitado del actual a las once de su mañana, la venta en pública subasta de cuatro caballos de dressage que tiene este Ejército, sito en el cuartel de Santiago (Carretera de San Luis), se pone en conocimiento del público en general para que pueda tomar parte todo aquél que lo deseare, debiendo tener presente que el importe de este anuncio será de cuenta del individuo o individuos a quienes se les adjudique.

Mahón 19 de abril de 1920.—C. Capitán, Rafael Echeverría. 33



Jueves día 22 Abril de 1920.

A las 6 Vermut electo con textos.

Otra sesión a las 9.

Grandioso aco-tee-mi nito!

Se proyectará la emocionante serie

CARPANTA

por CAROLINA HOLLOWAY y GUILLERMO DUNCAN que tan grato recuerdo de jaron en PANTHER

CARPANTA es la película en series más sensacional del mundo.

Muy pronto. — 23 GALAS 3?

Erianon

Jueves 22 Abril de 1920. — A las seis de la tarde

PROGRAMA AJURIA

Estreno de la hermosa película, sencilla muestra de la producción americana

LA NAVE DE LA ILUSIÓN

por la bella actriz norteamericana LILA LEE

En breve, reaparición en este cine de la hija de la escena muda FRANCESCA BERTINI
En breve, estreno de la serie extraordinaria LAS AVENTURAS DE MACISTE.

El maestro Bellissimo trabajó incansablemente toda la noche, luchando con todas las dificultades y saliendo satisfecho.

Después de la representación de «Cavalería rusticana» el paico escénico cubierto de flores. Las señoritas y señoritas que tomaron parte en la fiesta fueron obsequiadas con hermosos regalos.

El público salió muy complacido elogiando a todos y mostrándose satisfecho de la buena obra realizada.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el dia 21 de abril de 1920

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Tienda: Teniente Coronel de Infantería don Gabriel Robles.

Imaginaria: Comandante 4º Infantería don José Sánchez.

Hospital y provisión: Capitán 5º del 63.

Vigilancia: Oficial 5º del 63.

Servicio nocturno de Villa Carlos.

Capitán de Ingenieros don Francisco Mayayo.

Imaginaria: Capitán del 63 don Luis Belda.

De órden de S. E.—El Coronel Sayento Mayor, Ricardo Lillo.—Rubrica.

Santoral

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Angustias y Santa Soledad.

Santo de mañana—Santos Jorge, Gerardo, Clemente y Adalberto.

Bolsa de Barcelona
del 21 Abril 1920

Telegrama facilitado

por el Banco de Menorca

Interior serie A 74 70

Id. Id. B 74 60

Id. Id. C 74 75

Exterior serie A 84 60

Amortizable 5 por 100 A 96 70

 B 96 50

Interior fin de mes 73 40

Acciones Nortes 60 60

 Alicantes 62 65

 Andalucés 52 90

 Orenseas 00 90

Franzos 35 45

Libras 23 02

Dollars 26 00

Marcos 00 00

Nortes Prioridad 56 75

Círculos Variables 34 50

MÚSICAS Y BAILES GRAN SURTIDO DE JUGUETES

Casa Buenaventura

Noticias de la Península

Madrid 21 a las 20.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de hoy resultaron favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 150.000 pesetas

1 750 — Bilbao

Con 70.000 pesetas

12.233 — Sevilla

Con 30.000 pesetas

6.434 — Valencia

Con 2.500 pesetas

22.881 12.229 13.030 24.129

7.375 3.477 29.813 14.703

24.635 12.106 24.011 21.608

21.838 25.017

Las sesiones de los Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación señor Fernández Prida ha ordenado a los gobernadores civiles recomendar a los Ayuntamientos de sus respectivas provincias que celebren las sesiones a horas que sean compatibles con las ocupaciones particulares de los concejiles.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal del Instituto de Reformas Sociales el marqués de San Rafael.

Los Presupuestos y las tarifas ferroviarias

El subsecretario de la Presidencia ha recibido a los periodistas con los que ha conversado acerca de los Presupuestos y la cuestión de las tarifas ferroviarias.

El señor Canals nos dijo que cree que la ley de las tarifas ferroviarias será sancionada al mismo tiempo que los nuevos Presupuestos.

La crisis se avecina

El Subsecretario de la Presidencia señor Canals nos ha dicho también que opina que una vez sancionadas la ley de Presupuestos y de tarifas ferroviarias se planteará seguidamente la crisis, pues el Gobierno habrá cumplido con respecto al programa que aceptó al constituirse.

Cree el señor Canals que la crisis será un hecho el próximo

El señor La Cierva y las tarifas

El ilustrado político don Juan

BUENA VISTA

Recién instalada ofrece al público sus productos, clases superiores y corrientes, sin rival entre sus similares, por su economía en el consumo y precios limitados

Avda de Poniente, 49. — MAHÓN.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

de La Cierva insiste en su actividad en lo que a la cuestión de las tarifas se refiere.